**ANEXO II**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INGLÉS, , IMPARTICIÓN DE UN MÁXIMO DE 14 ACCIONES FORMATIVAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA “INGLÉS PREPARATORIO CERTIFICADO MCERL”, Y LA PRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS A PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BARCELONA, BILBAO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MADRID, MÁLAGA, MÉRIDA, MURCIA, OVIEDO, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTANDER, SEVILLA, VALENCIA, VIGO Y ZARAGOZA, EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL, Y EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

**CÓDIGO: IL/17/010/C**

1. **EXPOSITIVO**

En el marco del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y del Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo, con el objeto de garantizar el principio de adicionalidad de los fondos europeos y de promover la colaboración público-privada, la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas ha decidido posibilitar el acceso de entidades sin ánimo de lucro a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, y a la cofinanciación de la Iniciativa de Empleo Juvenil y del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, de ámbito plurirregional y correspondiente al período de programación 2014-2020. Fundación ONCE es Organismo Intermedio para el nuevo periodo de programación 2014-2020, y actúa al mismo tiempo como Beneficiario de las Convocatorias de los programas anteriormente referidos, para cuya ejecución cuenta con AsociaciónInserta Empleo. AsociaciónInserta Empleo es una entidad privada que gestiona para este fin fondos públicos, y somete la licitación a los principios de objetividad, transparencia, publicidad y no discriminación.

La Dirección General referida ha dictado con fecha 28 de diciembre de 2015 dos Resoluciones por las que se publican la relación de proyectos aprobados en el marco de ambas convocatorias, estos son:

* Nº de proyecto 39594 Talento Diverso (POISES)
* Nº de proyecto 39595 Impulsa Tu Talento (POISES)
* Nº de proyecto 39596 Fortalece Tu Talento (POISES)
* Nº de proyecto 39587 Activa Tu Talento (POEJ)
* Nº de proyecto 39588 Entrena Tu Talento (POEJ)

La relación de proyectos aprobados en el marco de ambas convocatorias tiene como objetivo proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad, estableciendo y ejecutando para ello proyectos y Acciones de Mejora de la Empleabilidad.

El desarrollo de proyecto ha de permitir a los participantes evaluar, consolidar y acreditar su nivel del idioma inglés, incrementando su empleabilidad, según el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, enseñanza y evaluación para las lenguas (en adelante, MCERL).

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

De conformidad con las características del Pliego de Condiciones Particulares, desde la ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO (INSERTA EMPLEO) se licita la contratación de los servicios para el desarrollo de un proyecto integral consistente en:

* La evaluación del nivel de conocimientos en lengua inglesa de al menos 450 personas registradas en la base de datos de INSERTA EMPLEO, según los niveles comunes de referencia delimitados en el MCERL (15 horas de ejecución por localidad, 210 horas de ejecución total).
* La realización de 14 acciones formativas del curso INGLES PREPARATORIO CERTIFICADO MCERL, en las localidades de: Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Mérida, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza, en formato presencial. Los niveles de impartición de cada acción formativa se establecerán una vez se configuren los grupos de alumnos en cada localidad, en función de los resultados de la evaluación de conocimientos realizada previamente (50 horas de impartición por localidad, 700 horas de impartición total).
* La certificación de la competencia lingüística de los alumnos una vez finalizadas las acciones formativas (25 horas de ejecución por localidad, 350 horas de ejecución total).

1. **DESTINATARIOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Dicho proyecto está dirigido a personas desempleadas con certificado de discapacidad igual o superior al 33% o tener reconocida una incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, según el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que considera a los mismos afectados con un grado igual o superior al 33% de discapacidad.

1. **CARACTERÍSTICASTÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR**

La ejecución del proyecto conllevará la realización integral de las siguientes fases, en las siguientes localidades: Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Mérida, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza.

* 1. **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS**

Para al menos 450 demandantes inscritos en la base de datos de Inserta Empleo, se requiere la presentación de una operativa y modelo de trabajo en el que se especifique las pautas de actuación, el calendario de ejecución, las herramientas/modelos para su realización, y toda aquella información necesaria para la valoración de este apartado.

La convocatoria de evaluados, las instalaciones para su realización y la presencia de una persona que realice el proceso de administración de la prueba (verificación de la identidad de los asistentes, administración de la prueba, recogida de las hojas de respuesta y envío al adjudicatario) correrá por cuenta de Inserta Empleo.

La duración del mismo por parte del proveedor, para cada localidad, es de 15 horas (210 horas de duración total).

* 1. **REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS**

Realización a 14 acción formativas, en la que participarán los alumnos que obtengan un nivel homogéneo de inglés en base al resultado de la evaluación de la fase anterior.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ACCIÓN FORMATIVA | INGLÉS PREPARATORIO CERTIFICADO MCERL | | |
| NUMERO DE HORAS | 50 | HORARIO | MAÑANA/TARDE |
| NIVEL | BÁSICO | NUMERO ALUMNOS | Máximo 18 |
| MES PREVISTO DE INICIO\* | SEPTIEMBRE 2017 | MES PREVISTO DE FINALIZACIÓN | MAYO 2018 |
| LUGAR DE IMPARTICION | Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Mérida, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza | | |
| *\* Atendiendo a los plazos de obligado cumplimiento en la resolución de la adjudicación, esta previsión puede variar.* | | | |

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS DEL CURSO:**  Consolidar y alcanzar un determinado nivel en competencias lingüísticas de la lengua inglesa, conforme los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, enseñanza y evaluación para las lenguas (MCERL).  Al finalizar el Taller el alumno será capaz de :   * **Speaking**. El alumno deberá ser capaz de expresarse oralmente y mantener una conversación en inglés en función del nivel obtenido. * **Writing.** El alumno deberá ser capaz de escribir situaciones cotidianas en función del nivel obtenido. * **Reading.** El alumno deberá ser capaz de leer, procesar y comprender textos en función del nivel obtenido. * **Listening.** El alumno deberá ser capaz de mantener una escucha activa para asimilar y comprender la conversación mantenida en función del nivel obtenido. |
| PROGRAMA MODULAR: La programación a presentar por los licitadores debe centrarse en el desarrollo de los siguientes módulos:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Nº Mod.** | **MÓDULOS** | **Distribución horas** | | **TOTAL HORAS** | | **Teoría** | **Práctica** | | 1 | Speaking | 2,5 | 10 | 12,5 | | 2 | Writing | 2,5 | 10 | 12,5 | | 3 | Reading | 2,5 | 10 | 12,5 | | 4 | Listening. | 2,5 | 10 | 12,5 | | **TOTAL HORAS** | | **10** | **40** | **50** | |

* 1. **CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜISTÍCA**

En cada localidad, los alumnos participantes en las acciones formativas deberán acceder, en un centro oficial autorizado, a la realización de una prueba de reconocimiento internacional de competencias lingüísticas de la lengua inglesa. Para ello, el licitador presentará un documento donde refleje la operativa para su ejecución, prueba a realizar, calendario de exámenes,…, y toda aquella información necesaria para su valoración.

1. **DOCUMENTACIÓN TECNICA A PRESENTAR (a incluir en el sobre B)**
   1. **Documento inicial de presentación y enfoque global del proyecto, temporalización, coordinación, etc.**
   2. **Para la fase de Evaluación del Nivel de Conocimientos**: el licitador presentará un documento donde se incluya operativa y modelo de trabajo en el que se especifique las actuaciones a realizar en esta fase, así como las herramientas y modelos de trabajo, pautas de actuación, desarrollo (administración de pruebas, envío y corrección de resultados,…).
   3. **Para la fase de Impartición de las Acciones Formativas:** 
      1. **Programación didáctica para una sesión**. Para ello, el licitador presentará un documento en el que se desarrolle el planteamiento de impartición de una sesión formativa presencial de 5 horas de duración, y que se correspondan con los contenidos más representativos de la acción.

La extensión de este documento debe limitarse a un máximo de cinco hojas a doble cara.

La programación didáctica debe recoger, al menos:

* + - Objetivo de la sesión
    - Contenidos a impartir
    - Metodología de exposición
    - Actividades a realizar durante la jornada
    - Temporalización de la sesión
    - Recursos a emplear
    - Valoración de los aprendizajes

El licitador adjudicatario del servicio deberá elaborar tras la comunicación de la adjudicación un **Programa Formativo** completo (fundamentación y objetivos, perfil, relación modular, recursos, profesorado, evaluación, calendario y cronograma, etc.), que será validado por Inserta Empleo previo al inicio de la acción. INSERTA EMPLEO pone a disposición del licitador adjudicatario el modelo de Programa formativo del taller (solicitar a la persona de contacto).

* + 1. **Material didáctico**: material didáctico a emplear por los alumnos destinatarios de la formación a lo largo de la acción para su valoración.

El licitador presentará un ejemplar completo de todos los materiales didácticos que entregará a los alumnos.

Si excepcionalmente el licitador no dispone del material en formato físico, puede presentar una copia del mismo en formato electrónico. El adjudicatario deber disponer de él físicamente previo al inicio de la formación, pues será validado por Inserta Empleo, **siendo esta validación imprescindible para la impartición de la acción.**

* 1. Para la fase de **Certificación de la Competencia Lingüística:** el licitador presentará un documento en el que se incluirá la Certificación exacta a la que se presentarán los alumnos participantes, así como la operativa de ejecución, el calendario de realización y la operativa de corrección y entrega de Certificados.
  2. **Propuestas de Mejora** en su caso: Inserta Empleo permite para esta licitación la presentación de propuestas de mejora que reviertan en la mejora calidad del servicio y en un beneficio directo para el alumnado. Estas propuestas de mejora no tendrán coste económico para Inserta Empleo

Estas mejoras pueden estar contempladas en la siguiente línea:

* Incrementar del número de personas evaluadas en la Fase de Evaluación del Nivel de Conocimientos, en un mínimo de 250.

1. **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS (TABLA DE BAREMACIÓN)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 60 PUNTOS):** | |
| **REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN NIVEL CONOCIMIENTOS LENGUA INGLESA** | **10 puntos** |
| **IMPARTICIÓN ACCIONES FORMATIVAS** | **25 puntos** |
| **MATERIAL DIDÁCTICO** | **5 puntos** |
| **CERTIFICACIÓN DE LA COMPENTENCIA LINGÜÍSTICA** | **15 puntos** |
| **PROPUESTAS DE MEJORA** | **5 puntos** |

1. **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

En términos generales, el adjudicatario se compromete a la buena ejecución de la globalidad del proyecto, a través del desarrollo de las líneas de actuación descritas, así como a establecer el nivel de interlocución necesario para la correcta prestación del servicio, y a la verificación y seguimiento del mismo por parte de Inserta Empleo.

* 1. **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS**

El adjudicatario se compromete a facilitar a Inserta Empleo toda la documentación e información necesaria para la realización de esta fase y una vez finalizada la misma, así como a corregir y trasladar el resultado de la corrección a los responsables de Inserta Empleo en el plazo acordado a la formación del contrato.

* 1. **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS:**

El adjudicatario se compromete a seguir las directrices que determine Inserta Empleo en lo relativo a seguimiento de la asistencia del alumnado, reuniones de seguimiento de las acciones formativas en el número y secuencia que se establezcan, y obligándose a cumplimentar y entregar la documentación en los plazos y formas establecidos, utilizando los formatos que Inserta Empleo le requiera.

FSCI 25 – Programa formativo

FSCI 26 – Ficha de modificación del programa

FSCI 53 – Control de asistencia

FSCI 54 – Ficha de incidencia

FSCI 50 – Informe de evaluación final

* 1. **MATERIAL DIDÁCTICO**

La empresa adjudicataria se compromete a entregar un ejemplar del material didáctico a cada alumno participante y uno al coordinador del curso por parte de Inserta Empleo. Dicho material será el consignado en la propuesta presentada.

El licitador aportará el material imprescindible y necesario para el desarrollo del curso, así como se compromete a utilizar y/o facilitar el material fungible y las dotaciones necesarias para el desarrollo del mismo y que vengan detallados en la propuesta. Si algún participante del curso requiriese de adaptaciones en el material didáctico, el proveedor se compromete a llevarlas a cabo para facilitar el proceso de formación.

Si las características de la discapacidad del alumnado requieren de adaptaciones de los materiales didácticos o material complementario, éstas serán realizadas y correrán a cargo del licitador. Se facilitará el material didáctico complementario en soporte CD, formato PDF y/o Word, para los alumnos que así lo requieran.

La empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad, garantizando la inserción de los logotipos que Inserta Empleo le facilitará como indicativo en aulas y en el material empleado.

* 1. **CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

La empresa adjudicataria se compromete, en el marco de la prestación del servicio, a la realización de cuantas acciones sean necesarias para el desarrollo de esta fase (inscripción de los alumnos en la prueba de certificación, aportación de instalaciones y materiales/herramientas necesarias para su realización, abono de las tasas correspondiente y demás costes inherentes a la fase, gestión y tramitación documental, gestión para la obtención de las certificaciones oficiales,…), así como a entregar a Inserta Empleo toda la documentación originada en esta fase, incluidos los certificados de los alumnos.

* 1. **CONTROLES DE CALIDAD**

La empresa adjudicataria estará sometida a cuantos controles se estimen necesarios por parte de la Inserta Empleo, determinados por el Sistema de Calidad bajo la norma UNE- ISO 9001.